

Nº 01 // 13 de enero de 2010

EN MADRID, LA FACTURACIÓN DE MEDICAMENTOS AL SNS SE VE RECORTADA POR EL DESCENSO DEL PRECIO MEDIO DE LA RECETA



La evolución del gasto farmacéutico público a través de oficinas de farmacia permite asegurar que la Comunidad de Madrid cerrará 2009 entre las cuatro autonomías que mejor contienen los precios, de acuerdo con los 'Indicadores Farmacéuticos de Madrid' que mensualmente elabora ADEFARMA. Y es que el incremento del número de recetas facturadas, un 10,7 por ciento más en noviembre último con respecto al mismo mes de 2008, se ve recortado por la evolución del precio medio de las recetas facturadas. La evolución en el gasto es acorde al crecimiento imparable en España del número de recetas facturadas del S.N.S. En Madrid el incremento del número de recetas facturadas del SNS en noviembre (+10,7) sigue superando al crecimiento del gasto en el mismo mes (+10,13), con una distancia en este caso de alrededor de medio punto. Pese al incremento del gasto en la región, en noviembre se mantiene nuevamente en el entorno de un punto y medio la distancia entre el interanual de crecimiento del número de recetas facturadas del SNS en Madrid (+6,91) y en España (+5,35). El único indicador que mantiene su línea de descenso es el gasto medio por receta. En noviembre la Comunidad de Madrid (-1,04) vuelve a situarse-lo está desde julio- entre las tres Comunidades con mayor descenso interanual del Gasto Medio por Receta, por encima de la contención de precios de Andalucía (-0,90) y, por supuesto, de la media en España (-0,5).

PRECIOS DE REFERENCIA/PRECIOS MENORES

ADEFARMA, con el fin de facilitar a sus asociados la información completa sobre los nuevos precios de referencia y precios menores, ha incluido en su página web (www.adefarma.es) toda la documentación oficial al respecto. De todos modos, y para evitar problemas con las existencias, se recomienda que eviten el acumulo de las mismas en tanto comienzan a llegar los productos con los nuevos precios.

Con la colaboración de **ratiopharm**

**Pag. - 1 -
ADEFARMA-EXPRESS**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com

ASESORÍA DE ADEFARMA SOBRE LA ORDENANZA DE CRUCES Y RÓTULOS LUMINOSOS EN MADRID CAPITAL



A fin de facilitar al máximo el procedimiento administrativo para el cumplimiento de la ordenanza municipal de Madrid capital sobre cruces y rótulos luminosos, ADEFARMA, con el objetivo de ayudar a sus socios y a cuantos estén interesados, ha decidido poner a disposición del titular de Oficina de Farmacia que lo requiera, un servicio de asesoría, totalmente gratuito para los asociados y con un coste de 2 cuotas mensuales de Adefarma para los no asociados, para en cada situación individual conocer, con exactitud y de la mano de verdaderos expertos, si las instalaciones luminosas (cruces y rótulos), observan las pertinentes condiciones legales exigidas por la norma y de esta manera, decidir en consecuencia evitando las posibles sanciones que puedan conllevar la aplicación del texto. Este servicio de asesoría comprende la visita de un técnico especializado para comprobar in situ y presencialmente la publicidad exterior de toda oficina de farmacia, analizando con exactitud la adaptación a la norma, que entrará en vigor el próximo 17 de febrero de 2010, y para el caso que se precise una adecuación, buscar la alternativa más conveniente. Los interesados deben ponerse en contacto con Adefarma (tf. 91 446 62 10) a fin de concertar una cita previa con los técnicos.

FUNERAL POR EL PADRE DE PILAR NAVAJAS

El próximo lunes, 18 de enero a las 20 horas, tendrá lugar en la Iglesia Parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel (Plaza del Pintor Sorolla, metro de Iglesia) el funeral por Pedro Navajas, padre de nuestra compañera Pilar Navajas, fallecido el pasado 22 de diciembre. Desde este líneas, ADEFARMA quiere hacer pública su condolencia por tal pérdida.

Este informativo es un servicio de ADEFARMA a sus asociados. Para cualquier sugerencia o comentario, pueden dirigirse a la Secretaría de nuestra Asociación. Tf. 91- 446 62 10

Con la colaboración de **ratiopharm**

**Pag. - 2 -
ADEFARMA-EXPRESS**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos personales han sido almacenados en nuestro fichero automatizado con el fin de remitirle información que puede ser o no comercial. Usted tiene derecho a acceder a sus datos almacenados en nuestro fichero de usuarios, rectificarlos, cancelarlos, así como oponerse a su tratamiento. Para ejercitar su derecho de acceso, modificación, cancelación u oposición a su tratamiento le rogamos lo haga a través de correo electrónico a adefarma-express@infonegocio.com